

Acuerdos de 27 de febrero (primera sesión):

1. Retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre restauración y señalización del monumento levantado en memoria del Rey Pelayo, ubicado en el 'Prao del Repelao' (Cangas de Onís), y urbanización de su entorno (10/0178/0685/22942).

En escrito de 21 de febrero de 2018, el señor Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias comunica la retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno de su Grupo Parlamentario sobre restauración y señalización del monumento levantado en memoria del Rey Pelayo, ubicado en el 'Prao del Repelao' (Cangas de Onís), y urbanización de su entorno.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno

2. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Socialista sobre revisión y, en su caso, eliminación del peaje de Autopista del Huerna (10/0178/0686/22946).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

3. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias de supresión del peaje del Huerna (10/0178/0687/22972).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

4. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre construcción de una pasarela de comunicación entre San Feliz y Brieves en Valdés (10/0178/0688/23015).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

5. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre mantenimiento de los servicios de control y tráfico aéreo ATS/ATC a los vuelos de emergencias sanitarias en el Aeropuerto de Asturias (10/0178/0689/23032).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

6. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre adopción de medidas para la promoción de las razas autóctonas cabra bermeja, oveja xalda, gochu asturcelta, pita pinta y el asturcón (10/0178/0690/23081).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

7. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre restauración y señalización del primer monumento civil levantado en Asturias en memoria del Rey Pelayo, en el 'Prao del Repelao' (Cangas de Onís), y urbanización de su entorno (10/0178/0691/23098).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

8. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre software libre (10/0178/0692/23117).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

9. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre adopción de medidas para la recuperación de la identidad propia del Instituto Nacional de Silicosis y su despliegue como centro de referencia nacional (10/0178/0693/23123).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno

10. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias e Izquierda Unida sobre reducción del periodo lectivo del profesorado de primaria hasta un máximo de 23 y 18 sesiones semanales respectivamente (10/0178/0694/23167).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

11. Retirada de la Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre restauración y señalización del monumento levantado en memoria del Rey Pelayo, ubicado en el 'Prao del Repelao' (Cangas de Onís), y urbanización de su entorno (10/0179/0417/22943).

En escrito de 21 de febrero 2018, el Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias comunica la retirada de la Proposición no de ley ante Comisión de su Grupo Parlamentario sobre restauración y señalización del monumento levantado en memoria del Rey Pelayo, ubicado en el 'Prao del Repelao' (Cangas de Onís), y urbanización de su entorno.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de la Comisiones.

12. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre construcción de una pasarela de comunicación entre San Feliz y Brieves en Valdés (10/0179/0418/23014).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo

de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

13. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre adopción de medidas para la promoción de las razas autóctonas cabra bermeja, oveja xalda, gochu asturcelta, pita pinta y el asturcón (10/0179/0419/23080).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Desarrollo Rural y Recursos Naturales y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

14. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre restauración y señalización del primer monumento civil levantado en Asturias en memoria del Rey Pelayo, en el 'Prao del Repelao' (Cangas de Onís), y urbanización de su entorno (10/0179/0420/23099).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno

15. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre adopción de medidas para la recuperación de la identidad propia del Instituto Nacional de Silicosis y su despliegue como centro de referencia nacional (10/0179/0421/23122).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las

Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Sanidad y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

16. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Podemos Asturias e Izquierda Unida sobre reducción del periodo lectivo del profesorado de primaria hasta un máximo de 23 y 18 sesiones semanales respectivamente (10/0179/0422/23168).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

17. Interpelación del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida al Consejo de Gobierno sobre política en materia de salud y, más en concreto, sobre la participación social y salud (10/0181/0668/23045).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

18. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre política en materia de salud pública y, más en concreto, sobre los planes en funcionamiento por parte del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA) para abordar la Desnutrición Relacionada con la Enfermedad (DRE) (10/0181/0669/23057).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

19. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre política en materia de salud mental y, más en concreto, sobre los planes programados para hacer frente al crecimiento de la ansiedad en la población asturiana (10/0181/0670/23058).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

20. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Concepción Masa Noceda al Consejo de Gobierno sobre cuándo y cómo piensa desarrollar la Unidad de Valoración Forense Integral (10/0186/1358/23022).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

21. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández al Consejo de Gobierno sobre cómo obtuvo el señor Consejero de Industria su puesto de trabajo en el Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA), empresa integrada en el sector público asturiano (10/0186/1359/23048).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

22. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre qué actuaciones tiene previstas su Consejería para abordar la ansiedad como una patología mental en auge en la sociedad asturiana (10/0186/1360/23056).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

23. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández a la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales sobre si tiene conocimiento su Consejería de supuestas irregularidades en las licencias de actividad y de apertura en algunos mataderos (10/0186/1361/23059).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno

24. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández a la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales sobre qué planes tiene previstos su Consejería para evitar en el futuro que la kiwicultura en las vegas pravianas se vea afectada por inundaciones motivadas por el aumento del caudal del río Nalón (10/0186/1362/23064).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

25. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre qué medidas se han tomado para garantizar que las emisiones procedentes de la quema de lodos de depuradora que se está llevando a cabo en de la Central Térmica de La Pereda en Mieres, cumplen con la legislación vigente y con las condiciones impuestas en su autorización ambiental integrada (10/0186/1363/23065).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

26. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno sobre qué actividad se ha llevado a cabo para inspeccionar y supervisar la buena marcha de la obra 'Construcción de la ETAP y depósito de Fontoria y renovación de la conducción de Paladeporre (Valdés) (10/0186/1364/23091).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

27. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno sobre el motivo de la demora en la ejecución de la obra 'Construcción de la ETAP y depósito de Fontoria y renovación de la conducción de Paladeporre (Valdés) (10/0186/1365/23092).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

28. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero al Consejo de Gobierno Cuáles han sido motivos de que no esté personado en la investigación penal abierta a Arcelor Mittal por el escape de SO3 del pasado 24 de abril de 2017 (10/0186/1366/23106).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el

Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

29. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre si tiene previsto modificar el Decreto 144/2000, de 24 de noviembre, por el que se establecen los precios públicos correspondientes a determinados servicios sociales especializados (10/0186/1367/23115).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

30. Pregunta a responder oralmente ante Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito al Consejo de Gobierno sobre si se pueden perdonar las deudas del ERA (10/0186/1368/23153).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

31. Pregunta a responder oralmente ante Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito al Consejo de Gobierno sobre qué perjuicios tiene para los usuarios del ERA la mala gestión que se refleja en el Informe Definitivo de Fiscalización sobre los Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias, Ejercicio 2015, de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias (10/0186/1369/23155).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de

Gobierno.

32. Pregunta a responder oralmente ante Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito al Consejo de Gobierno sobre qué consecuencias tiene para la Consejería de Servicios y Derechos Sociales el Informe Definitivo de Fiscalización sobre los Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias, Ejercicio 2015 de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias (10/0186/1370/23157).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno

33. Pregunta a responder oralmente ante Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito al Consejo de Gobierno sobre cuántos millones de euros pierde al año el ERA por una mala gestión (10/0186/1371/23159).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

34. Pregunta a responder oralmente ante Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito al Consejo de Gobierno sobre si planea poner fin a los 'abusivos' expedientes de reclamaciones del ERA con una Ley de condonación de deuda (10/0186/1372/23162).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

35. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre por qué no se cumplen los

Convenios de Colaboración con los Ayuntamientos en la gestión del equipo de intervención técnica de apoyo a la familia (EITAF) (10/0188/1431/22947).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

36. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos al Consejero de Sanidad sobre cuándo se llevará a cabo la puesta en funcionamiento de un Centro de Salud en Nuevo Roces en Xixón (10/0188/1432/22948).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Sanidad, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios

37. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre si tiene su Consejería constancia del estado en que se encuentra la carretera AS-116, entre Olloniego y Riaño, que presenta ya desperfectos en el firme que suponen un peligro para la seguridad vial (10/0188/1433/22977).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

38. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre qué actuaciones tiene previstas su Consejería para abordar la ansiedad como una patología mental en auge en la sociedad asturiana (10/0188/1435/23055).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Sanidad, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

39. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández a la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales sobre si tiene conocimiento su Consejería de supuestas irregularidades en las licencias de actividad y de apertura en algunos mataderos (10/0188/1436/23060).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios

40. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández a la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales sobre qué planes tiene previstos su Consejería para evitar en el futuro que la kiwicultura en las vegas pravianas se vea

afectada por inundaciones motivadas por el aumento del caudal del río Nalón (10/0188/1437/23061).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios

41. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre qué medidas se han tomado para garantizar que las emisiones procedentes de la quema de lodos de depuradora que se está llevando a cabo en de la Central Térmica de La Pereda en Mieres, cumplen con la legislación vigente y con las condiciones impuestas en su autorización ambiental integrada (10/0188/1438/23066).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

42. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente qué actividad se ha llevado a cabo para inspeccionar y supervisar la buena marcha de la obra 'Construcción de la ETAP y depósito de Fontoria y renovación de la conducción de Paladeperre (Valdés) (10/0188/1439/23088).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las

Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

43. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre el motivo de la demora en la ejecución de la obra 'Construcción de la ETAP y depósito de Fontoria y renovación de la conducción de Paladeperre (Valdés) (10/0188/1440/23089).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

44. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre en qué fase de ejecución se encuentran las obras de la cocina del Centro Polivalente de Recursos la Mixta de Gijón (10/0188/1441/23096).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

45. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre si tiene previsto modificar el Decreto 144/2000, de 24 de noviembre, por el que se establecen los precios públicos correspondientes a determinados servicios sociales especializados (10/0188/1442/23116).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

46. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova al Consejero de Educación y Cultura sobre qué medidas vai puer en práctica a súa Consejería pra solucionar os problemas d'infraestructuras del CP La Paloma de Castropol, y pra cómo (10/0188/1443/23118)

En el asunto de referencia, la Mesa, sin dejar de poner de manifiesto el efecto disruptivo sobre la adecuada organización de los procedimientos parlamentarios que se deriva del hecho de que la pregunta que don Andrés Fernández Vilanova dirige al Consejero de Educación y Cultura, registrada a las 13:15 h. del pasado jueves 22 de febrero, sea idéntica a la que ese mismo día, formulada por el mismo Diputado y contestada también por el Consejero de Educación y Cultura, se sustanció en el Pleno, entre las 11:54 h. y 12:06 h. (10/0187/1881/22779), pero, conectora del carácter reglado que reviste su competencia para calificar y admitir a trámite las iniciativas parlamentarias y determinar, como es el caso, la Comisión competente a la que deban asignarse, acuerda, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10):

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir el expediente a la Comisión de Educación y Cultura.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

47. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre si se pueden perdonar las deudas del ERA (10/0188/1446/23152).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios

48. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre qué perjuicios tiene para los usuarios del ERA la mala gestión que se refleja en el Informe Definitivo de Fiscalización sobre los Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias, Ejercicio 2015, de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias (10/0188/1447/23154).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios

49. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre qué consecuencias tiene para su Consejería el Informe Definitivo de Fiscalización sobre los Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias, Ejercicio 2015 de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias (10/0188/1448/23156).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios

50. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre cuántos millones de euros pierde al año el ERA por una mala gestión (10/0188/1449/23158).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios

51. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre si planea poner fin a los 'abusivos' expedientes de reclamaciones del ERA con una Ley de condonación de deuda (10/0188/1451/23161).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el

expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

52. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos al Consejo de Gobierno sobre si se han recepcionado las obras de la 5ª Planta (Unidad de Convalecencia) del Centro Polivalente de Recursos La Mixta de Gijón, cómo se va a acometer su puesta en servicio y cuál es el organismo oficial de control autorizado (10/0189/1573/22945).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno

53. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno sobre el fin del peaje en la AP-6, entre Villaba y Adanero (10/0189/1574/22973).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno

54. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre si tiene informes que acrediten que las manchas de carbón que aparecieron recientemente en la Playa de San Lorenzo de Gijón provienen del siniestrado mercante 'Castillo de Salas' (10/0189/1575/23009).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

55. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre cuántas toneladas anuales de comida han sido recuperadas para su consumo desde la implantación de los programas 'Coomida', 'Restaurantes Responsables Aquí No Sobra Nada' y el de aprovechamiento de alimentos firmado con la FADE, el Banco de Alimentos y Cruz Roja (10/0189/1576/23011).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno

56. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre cuál va a ser el destino final inmediato del Combustible Sólido Recuperado (CSR) a elaborar a partir de los residuos contenidos en la fracción resto, con cuantas empresas ha mantenido algún contacto para negociar una posible salida para el CSR, si cuenta con algún consumidor potencial para el CSR, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/1577/23023).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

57. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Marta Pulgar García al Consejo de Gobierno sobre cuándo piensa resolver los problemas de goteras en el centro de salud de Boal, su complicada accesibilidad y la falta de una estancia para que los profesionales puedan pasar las guardias (10/0189/1578/23033).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno

58. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Marta Pulgar García al Consejo de Gobierno sobre si piensa adoptar alguna modificación en el Centro de Salud de Illano que suponga la pérdida de su condición de centro de salud o su cierre (10/0189/1579/23034).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de

Gobierno.

59. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno sobre si tiene previsto autorizar el sacrificio domiciliario de Terneros con destino al autoconsumo en las propias explotaciones y si existe alguna norma que impida la autorización de esta modalidad de sacrificio en términos absolutos (10/0189/1580/23038).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

60. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Marta Pulgar García al Consejo de Gobierno sobre si tiene contabilizado el número de profesionales de atención especializada que compatibilizan su actividad en el SESPA con actividad en la sanidad privada y cuántos son jefes de unidad y en qué centros (10/0189/1581/23044).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

61. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Marta Pulgar García al Consejo de Gobierno sobre cuántos Consejos de Salud están constituidos y en funcionamiento, cuál es su funcionamiento habitual, si cree que sería posible ampliar las herramientas de participación de la sociedad en materia de salud, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/1582/23046).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

62. Pregunta a responder por escrito Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre cuál es la procedencia y

composición de los lodos de depuradora que se están quemando en la central térmica de La Pereda, en Mieres, qué cantidad de esos lodos se está quemando en la central, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/1583/23067).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

63. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno sobre si ha comunicado alguna incidencia la empresa adjudicataria de la obra 'Construcción de la ETAP y depósito de Fontoria y renovación de la conducción de Paladeperre (Valdés)' que afecte al plazo de ejecución de la misma y, en su caso, en qué se fundamenta (10/0189/1584/23090).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

64. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova al Consejo de Gobierno sobre cuál foi el valor pol que s'espropianon caún de los terrenos de la finca La Cortina en Cangas del Narcea, si tenía SOGEPSA vendidas las parcelas A2-1/A2-2 del Lote 4, las parcelas ACT-2/ACT-3/ACT-4 del Lote 5 ya las parcelas AA2/AE/AF del Lote 3 a 01/01/2018, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/1585/23109).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

65. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre si tiene prevista su Consejería alguna actuación para reparar las grietas de la carretera AS-355, en el tramo que va desde El Visu a La Cabaña, concejo de Langreo (10/0189/1586/23113).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

66. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre su valoración acerca de la pérdida de destacados investigadores del ITMA hacia otras empresas, la reducción drástica de proyectos, la pérdida de la ayuda nacional 'Europa Centros Tecnológicos', y otras cuestiones relacionadas con el funcionamiento del Instituto (10/0189/1587/23120).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

67. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata sobre copia del expediente completo de solicitud y concesión de CEA para la 'caseros de Tierra Astur S.L' (10/0191/3082/22991).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

68. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña Cristina Coto de la Mata sobre listado de las operaciones de endeudamiento concertadas por el Gobierno del Principado de Asturias desde el 1 de enero de 2018 y copia de los contratos formalizados (10/0191/3083/22992).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

69. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González sobre copia de la propuesta técnica presentada por HOTUSA a la licitación del contrato de gestión del Hotel de la Reconquista y copia de la documentación de baremación y adjudicación del contrato por HOASA (10/0191/3087/23020).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

70. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos sobre copia del Proyecto, Prescripciones Técnicas y Memoria Técnica de la empresa adjudicataria, de las obras de reforma de la cocina y 5ª planta del CPR Mixta de Gijón (10/0191/3088/23027).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

71. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez sobre copia del Proyecto de transformación digital 2017-2022, presentado al Consejo de Gobierno el 2 de agosto de 2017 (10/0191/3089/23042).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

72. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé sobre copia del informe de los resultados de la prueba piloto de la implantación de psicólogos clínicos en atención primaria para reducir el consumo de fármacos e Información sobre los planes para la extensión del proyecto piloto al resto de las Áreas Sanitarias (10/0191/3090/23054).

1. Por escrito registrado el 21 de febrero de 2018 con el número 29050, el Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos Luis Armando Fernández Bartolomé solicita de la Administración del Principado de Asturias copia «impresa y/o electrónica» del informe de los resultados de la prueba piloto de la implantación de psicólogos clínicos en atención primaria para reducir el consumo de fármacos.

2. El art. 14 RJG, que es el precepto que regula las solicitudes de información que los Diputados pueden dirigir a la Administración del Principado de Asturias, no enuncia el derecho a recibirla en el soporte que elijan los autores de este tipo de iniciativas. Del apartado 3 del citado precepto únicamente se sigue que la Administración habrá de «remitir copia», sin que quede, pues, determinado su soporte. No obstante, la Mesa viene encareciendo a la Administración que, en cuanto no le sea imposible, utilice el soporte informático a que se refiere la solicitud de información, en aras del uso de las nuevas tecnologías.

Con esta precisión, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

73. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos sobre programa y contenido del curso que se impartirá en el ERA, a través la Fundación María Wolff, sobre sujeciones, número de empleadas públicas destinatarias y centros a los que pertenecen y coste total del mismo (10/0191/3091/23073).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

74. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero sobre copia de los informes de fiscalía recopilados por la Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente en relación al escape de SO₃ producido el 24 de abril de 2017 (10/0191/3094/23105).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

75. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova sobre expedientes de expropiación y de venta de la finca La Cortina en Cangas del Narcea, modificaciones del PGOU de Cangas del Narcea relativas a dicha finca y otras informaciones relacionadas (10/0191/3096/23110).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

76. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo sobre copia del presupuesto económico del Museo de la Sidra de Nava de los ejercicios 2016 y 2017, especificando todos los ingresos y gastos (10/0191/3097/23163).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

77. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González relativa a su solicitud de información sobre documentación relativa al Control de la Gestión del pliego de condiciones del contrato HOASA-HOTUSA, inventario de bienes afectos a la gestión del hotel y proposición de la Arrendataria a la firma del contrato (10/0192/0463/23021).

En el asunto de referencia, como quiera que, con fecha 20 de febrero de 2018, tuvo entrada en el Registro de la Cámara (RE 29207), con posterioridad a la formulación de la queja, la respuesta de la Administración a la solicitud de información, que obra ya en poder del autor de la iniciativa, la Mesa acuerda el archivo del expediente, que ha quedado sobrevenidamente sin objeto.

78. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé relativa a su solicitud de información sobre relación de las labores realizadas desde la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana, en virtud del convenio de colaboración previo al que está actualmente en vigor de 2016, suscrito entre dicha Consejería y AEVAL (10/0192/0464/23126).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 14.3 RJG, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 14.5 RJG, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

79. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Podemos Asturias de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales a efectos d'informar sobre las trabas burocráticas que torgan la xestión ya aproveichamientu de los Montes Vecinales en Mano Común, Proindivisos ya Públicos por parte de las comunidades rurales (10/0217/0725/23004).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Desarrollo Rural y Recursos Naturales.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

80. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de

comparecencia ante Comisión de la Consejera de Servicios y Derechos Sociales para informar sobre todo lo relacionado con el Informe definitivo de la Sindicatura de Cuentas sobre la fiscalización de los Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias, ejercicio 2015 (10/0217/0735/23084).

84. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Directora-Gerente del Organismo Autónomo ERA para informar sobre todo lo relacionado con el Informe definitivo de la Sindicatura de Cuentas sobre la fiscalización de los Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias, ejercicio 2015 (10/0254/0345/23085).

1. Las solicitudes de los tres Diputados que representan al Grupo Parlamentario Popular en la Comisión de Servicios y Derechos Sociales para que comparezca ante la misma de la Consejera de Servicios y Derechos Sociales y la Directora-Gerente del ERA «para informar sobre todo lo relacionado con el Informe definitivo de la Sindicatura de Cuentas sobre la fiscalización de los Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias, ejercicio 2015» generan una duplicidad disruptiva para la organización de los procedimientos parlamentarios por cuanto que actualmente ese Informe está en tramitación en la Junta General y en el seno de su procedimiento están pedidas ya ambas comparecencias en la Comisión de Hacienda y Sector Público, la de la Consejera por los Grupos Parlamentarios Foro Asturias (10/0256/0222/22833) y Podemos Asturias (10/0256/0242/22958), y la de la Directora-Gerente por los Grupos Parlamentarios Foro Asturias (10/0256/0223/22834) y Ciudadanos (10/0256/0224/22853), con lo cual unas mismas personas, la Consejera y la Directora-Gerente, deberán comparecer ante dos Comisiones cuando el Grupo Parlamentario Popular pudo pedir las comparecencias dentro del procedimiento específico del Informe de fiscalización y nada se lo impidió, si bien dejó transcurrir el plazo sin hacerlo. Este proceder hace inútil prever en el Reglamento un procedimiento específico para los Informes de fiscalización y las comparecencias acerca de ellos.

2. No obstante, el carácter reglado que reviste su competencia para calificar y admitir a trámite las iniciativas parlamentarias impide a la Mesa tomar la decisión de inadmitir, por más que sería la que una adecuada organización de los procedimientos requeriría. Tampoco cabe en este caso asignar las solicitudes a la Comisión de Hacienda y Sector Público en el procedimiento del Informe de fiscalización, pues, aun cuando la Mesa no está vinculada por la indicación de Comisión que puedan hacer las iniciativas parlamentarias, ello sería tanto como dar extemporáneamente carta de naturaleza a las solicitudes en la Comisión de Hacienda y Sector a pesar de haber vencido el plazo que se dispuso para solicitar comparecencias ante ella en procedimiento del Informe.

3. Por todo ello, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar los escritos como solicitudes de comparecencia del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara, la de la Consejera de Servicios y Derechos Sociales y del artículo 67.1 d), la de la Directora Gerente del ERA.

Segundo. Admitirlos a trámite.

Tercero. Asignarlos a la Comisión Servicios y Derechos Sociales.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.»

81. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Podemos Asturias de comparecencia ante Comisión del Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana para que informe sobre la actual gestión del SEPA (10/0217/0736/23132).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

82. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez de comparecencia del Director General de Montes e Infraestructuras Agrarias al objeto de que informe sobre todo lo relacionado con la política en materia forestal (10/0218/0842/22989).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Desarrollo Rural y Recursos Naturales.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

83. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Podemos

Asturies de comparecencia ante Comisión del Director General de Montes a efectos d'informar sobre las trabas burocráticas que torgan la xestión ya proveichamientu de los Montes Vecinales en Mano Común, Proindivisos ya Públicos por parte de las comunidades rurales (10/0218/0843/23003).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Desarrollo Rural y Recursos Naturales.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno

85. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Podemos Asturias de comparecencia ante Comisión del Gerente del SEPA para que informe sobre la actual gestión del SEPA (10/0254/0346/23133).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 d) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno

86. Solicitudes de comparecencias ante Comisión de la Consejera de Hacienda y Sector Pública en relación con el Informe definitivo de la Sindicatura de Cuentas sobre la Cuenta General del Principado de Asturias correspondiente al ejercicio 2015 (10/0217/0728/23018, 10/0217/0730/23024, 10/0217/0732/23050).

En el asunto de referencia, las solicitudes vienen referidas todas ellas a la Consejera de Hacienda y Sector Público, han sido presentadas dentro de plazo y cumplen el requisito de legitimación activa al aparecer suscritas, cada una, por el Portavoz del correspondiente Grupo Parlamentario (la 29047 lleva, además, de la firma de la Portavoz suplente del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, la de otros dos Diputados de ese Grupo, circunstancia no obstativa en una interpretación *pro actione* obligada ex art. 23.2 CE), por lo que la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

art. 37.1 d) y e) RJG y en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015 sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar los escritos como solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Sector Público ante Comisión de las del art. 232.4 RJG.

Segundo. Admitirlos a trámite.

Tercero. Asignarlos a la Comisión de Hacienda y Sector Público.

Cuarto. Trasladar los escritos a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

87. Solicitudes de comparecencias ante Comisión de la Consejera de Hacienda y Sector Pública en relación con el Informe definitivo de la Sindicatura de Cuentas sobre la Cuenta General del Principado de Asturias correspondiente al ejercicio 2016 (10/0217/0729/23019, 10/0217/0731/23025, 10/0217/0734/23052).

En el asunto de referencia, las solicitudes vienen referidas todas ellas a la Consejera de Hacienda y Sector Público, han sido presentadas dentro de plazo y cumplen el requisito de legitimación activa al aparecer suscritas, cada una, por el Portavoz del correspondiente Grupo Parlamentario (la 29048 lleva, además, de la firma de la Portavoz suplente del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, la de otros dos Diputados de ese Grupo, circunstancia no obstativa en una interpretación *pro actione* obligada ex art. 23.2 CE), por lo que la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el art. 37.1 d) y e) RJG y en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015 sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar los escritos como solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Sector Público ante Comisión de las del art. 232.4 RJG.

Segundo. Admitirlos a trámite.

Tercero. Asignarlos a la Comisión de Hacienda y Sector Público.

Cuarto. Trasladar los escritos a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

88. Propuestas de los Grupos Parlamentarios para la designación de representantes de la Junta General en el Real Instituto de Estudios Asturianos (10/0225/0021/17020).

La Mesa, en uso de la atribución que le confiere el artículo 37.1 d) y e) del Reglamento de la Junta General, y de conformidad con la Norma Tercera de las Normas complementarias de procedimiento para la designación de los representantes de la Junta General en el Real Instituto de Estudios Asturianos, aprobadas por la Mesa de la Cámara el 30 de enero de 2018 (BOJG/X/B/1304), viniendo acompañadas las candidaturas de la documentación requerida por los apartados 5 y 6 de la Segunda de las citadas Normas complementarias de procedimiento, acuerda calificar y admitir a trámite las candidaturas presentadas por los Grupos Parlamentarios de Izquierda

Unida (RE 28517), Socialista (RE 29043), Popular (RE 29064), Podemos Asturias (RE 29076 y 29341) y Foro Asturias (RE 29085), sin entrar a valorar si, como requiere el art. 12.4 de la Ley del Principado de Asturias 7/1988, de 5 de diciembre, reguladora del RIDEA, los candidatos son «personas de reconocida capacidad» o, como dice el art. 5 de la misma Ley y reproducen las Normas de procedimiento aprobadas por la Mesa el 30 de enero de 2018 (Norma Segunda 5 b)], «de reconocido relieve científico, técnico, literario o artístico», extremo cuya concurrencia corresponde al Pleno ponderar en la votación de las candidaturas.